



Oficina de Radiocomunicaciones

(Nº de Fax directo +41 22 730 57 85)

Circular Administrativa
CA/190

3 de mayo de 2010

A las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT y a los Miembros del Sector de Radiocomunicaciones

Asunto: Seminario Mundial de Radiocomunicaciones
(Ginebra, 6-10 de diciembre de 2010)

1 Como usted recordará, cada dos años la Oficina de Radiocomunicaciones organiza en la Sede de la UIT, en Ginebra, un Seminario sobre la utilización del espectro de frecuencias radioeléctricas y la órbita de los satélites geoestacionarios y, en particular, sobre la aplicación de las disposiciones del Reglamento de Radiocomunicaciones de la UIT.

2 La Oficina de Radiocomunicaciones tiene el placer de anunciar que el próximo Seminario Mundial de Radiocomunicaciones se celebrará en la Sede de la UIT, en Ginebra, del 6 al 10 de diciembre de 2010.

3 Sobre la base de la evaluación del éxito obtenido en anteriores Seminarios Mundiales de Radiocomunicaciones, y como puede observarse en el programa que se adjunta (**Anexo 1**), el Seminario de 2010 se celebrará con un nuevo formato. Los dos primeros días se dedicarán a tratar aspectos de la gestión internacional de frecuencias y de la normalización de las radiocomunicaciones para los servicios terrenales y espaciales, incluidos los trabajos conexos de las Comisiones de Estudio del UIT-R. Durante el resto de la semana, las ponencias y los cursillos prácticos se organizarán en diferentes salas, para permitir que, con arreglo a sus intereses, los participantes preparen sus propios programas de trabajo y alternen su asistencia a las discusiones sobre servicios espaciales y terrenales y a las ponencias o talleres. Estos talleres permitirán a los participantes familiarizarse con los procedimientos de notificación de frecuencias de la UIT, así como con algunos de los programas informáticos y publicaciones electrónicas que la Oficina de Radiocomunicaciones ofrece a las Administraciones de los Estados Miembros y a los Miembros del Sector de Radiocomunicaciones*.

* Se invita a los participantes a traer consigo extractos de los registros nacionales de frecuencias, con fines de formación y de comparación de los contenidos con los del Registro Internacional de Frecuencias. En opinión de la Oficina, ello facilitará la capacitación de las administraciones, permitiéndoles familiarizarse con el nuevo formato de los datos relativos a las estaciones de radiocomunicaciones. Por otra parte, los participantes también podrán presentar notificaciones para su tramitación oficial por la Oficina, a condición de que las administraciones nacionales autoricen debidamente, por escrito, a uno o más de ellos a presentar a la Oficina notificaciones apropiadas a este respecto.

4 Las ponencias y debates del Seminario tendrán lugar en los seis idiomas de trabajo de la Unión (árabe, chino, español, francés, inglés y ruso), con interpretación simultánea. Los cursillos prácticos se celebrarán en grupos separados, de conformidad con las necesidades idiomáticas y las facilidades disponibles.

5 Podrá consultarse un programa detallado de los eventos del Seminario, incluidas las asignaciones de sala respectivas, en el sitio web de la BR en la dirección <http://www.itu.int/itu-r/go/wrs-10>, el cual irá actualizándose a medida que se disponga de informaciones nuevas o modificadas.

6 Rogamos tome nota que el seminario se celebrará en un entorno "sin papel", es decir, las actas del Seminario podrán consultarse en el sitio web. **Habida cuenta del volumen previsto de trabajos prácticos durante los talleres, se invita a los participantes a traer consigo sus computadoras portátiles.** En circunstancias especiales, la Secretaría de la BR hará lo posible para poner un reducido número de computadoras portátiles a disposición de los participantes durante el Seminario, para las cuales se exigirá un depósito.

7 Se invita a las Administraciones de los Estados Miembros y a los Miembros del Sector de Radiocomunicaciones a que asistan al Seminario. La inscripción comenzará el 1 de septiembre de 2010, y se llevará a cabo a través del sistema de inscripción en línea (EDRS) disponible en el sitio web de Inscripción de Delegados e Información a los Miembros del UIT-R, en la dirección <http://www.itu.int/ITU-R/go/delegate-reg-info/en>.

Recordamos a los participantes que los ciudadanos procedentes de ciertos países necesitan un visado para la entrada y estancia en Suiza. **Dicho visado debe solicitarse al menos cuatro (4) semanas antes del inicio de la reunión**, y obtenerse en la oficina (embajada o consulado) que representa a Suiza en su país de origen. En caso de que no exista tal oficina en el país, el visado debe obtenerse solicitándolo a la oficina más próxima a su país de partida. ***Se informa que los delegados que representan a un Estado Miembro o Miembro de Sector de la UIT pueden obtener asistencia en línea para la obtención de visados, tramitando su participación a través del Punto Focal Designado (PFD) para la entidad de que se trate.*** Para tales inscripciones, el PFD debe inscribir al delegado utilizando el sistema en línea. La lista de Puntos Focales Designados puede consultarse en el sitio web antes mencionado. Para los Estados Miembros/Miembros de Sector que deseen modificar el PFD que se indica, rogamos completen y envíen el **Anexo 2** adjunto.

La inscripción comenzará a las 08.00 horas del día de la apertura del Seminario, y se llevará a cabo en la entrada del **Edificio de Montbrillant**. Tenga presente que, para recibir la tarjeta de identificación, deberá presentarse la confirmación de inscripción remitida por correo-e a cada participante, junto con un documento de identidad que incluya una fotografía.

Si desea más información, puede comunicarse con la Unidad de Inscripción de Delegados en la dirección ITU-Registrations@itu.int.

8 Los gastos de viaje y estancia en Ginebra de los participantes corren a cargo de las administraciones. Cierta número de hoteles de Ginebra y sus alrededores han aceptado de conceder precios preferenciales a los delegados participantes en las conferencias y reuniones de la UIT. La información relativa a la lista de hoteles, así como al procedimiento que ha de seguirse para reservar en los hoteles, está disponible en el sitio web de la UIT, (<http://www.itu.int/travel/>). Las reservas deben ser realizadas por los delegados en nombre propio, sin intermediación de una agencia de viajes o compañía aérea, y deberán enviarse por correo o por fax directamente al hotel de que se trate.

9 A la vista de las dificultades a que han de hacer frente los países con ingresos más bajos, la UIT concederá una beca por cada país que reúna las condiciones requeridas, dándose prioridad a las solicitudes de los países menos adelantados (PMA). El formulario de solicitud de beca (**Anexo 3**) está disponible en el sitio web (véase <http://www.itu.int/ITU-R/go/wrs-10>) y debe presentarse antes del **30 de octubre de 2010**. El alojamiento será organizado y sufragado por la UIT.

10 La participación en el Seminario es gratuita para los Estados Miembros y los Miembros del Sector de Radiocomunicaciones. Sin embargo, en cumplimiento de las decisiones del Consejo de la UIT, se cobrará la suma de CHF 1 000 a los no miembros. Este importe deberá abonarse en el momento de la inscripción.

11 El Seminario se iniciará a las 09.30 horas del 6 de diciembre de 2010, y las inscripciones podrán efectuarse a partir de las 08.00 horas. En las pantallas situadas en las entradas de la Sede de la UIT se dará información detallada sobre las salas de reunión.

Le saluda atentamente.

Valery Timofeev
Director de la Oficina de Radiocomunicaciones

Anexos: 3

Distribución:

- Administraciones de los Estados Miembros de la UIT
- Miembros del Sector de Radiocomunicaciones
- Presidentes y Vicepresidentes de las Comisiones de Estudio y de la Comisión Especial para asuntos reglamentarios y de procedimiento
- Presidente y Vicepresidentes del Grupo Asesor de Radiocomunicaciones
- Presidente y Vicepresidentes de la Reunión Preparatoria de la Conferencia
- Miembros de la Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones
- Secretario General de la UIT, Director de la Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones, Director de la Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones

4
CA/190-S
ANEXO 1

PROGRAMA PRELIMINAR
Ginebra, 6-10 de diciembre de 2010

Lunes 6 de diciembre (CICG)	Martes 7 de diciembre (CICG)	Miércoles 8 de diciembre (UIT)		Jueves 9 de diciembre (UIT)		Viernes 10 de diciembre (UIT)	
<u>Apertura</u> <u>General</u> UIT-R, RRB Proceso CMR	<u>Cuestiones</u> <u>Reglamentarias de</u> <u>Radiocomunicaciones</u> Visión general de los procedimientos - espacial - terrenal	<u>Espacial</u> Taller	<u>Terrenal</u> Taller	<u>Espacial</u> Taller	<u>Terrenal</u> Taller	<u>Espacial</u> Taller	<u>Terrenal</u> Taller
<u>Comisiones de Estudio</u> General Temas específicos (p.e., cuestiones de normalización de las radiocomunicaciones)	<u>Cuestiones</u> <u>Reglamentarias de</u> <u>Radiocomunicaciones</u> Publicaciones y sistemas de la BR (Prefacio, BRIFIC, bases de datos, etc.) Visión general de los talleres - Espacial - terrenal	<u>Espacial</u> Taller	<u>Terrenal</u> Taller	<u>Espacial</u> Taller	<u>Terrenal</u> Taller	<u>Espacial</u> Taller	<u>Terrenal</u> Taller

ANEXO 2

Seminario Mundial de Radiocomunicaciones 2010
Ginebra, 6-10 de diciembre de 2010

La inscripción al Seminario Mundial de Radiocomunicaciones 2010 (SMR 2010) se llevará a cabo *en línea* en el sitio web de *Inscripción de Delegados e Información a los Miembros del UIT-R* <http://www.itu.int/ITU-R/go/delegate-reg-info/en>.

Sírvase completar el siguiente formulario únicamente en caso de que se modifique el nombre del PFD. Para confirmar su PFD, consulte la lista del SMR 2010 que encontrará en el sitio web de *Inscripción de Delegados e Información a los Miembros del UIT-R* antes citado.

Nombre del Estado Miembro: _____		
<i>o</i>		
Nombre del Miembro de Sector: _____		
 Punto Focal Designado:		
_____ <i>Nombre</i>	_____ <i>Primer apellido</i>	_____ <i>Segundo apellido</i>
_____ <i>Teléfono</i>		
_____ <i>Dirección de correo-e</i>		

Para presentar este formulario, o para cualquier información adicional, sírvase comunicarse con la Secretaría de la Oficina de Radiocomunicaciones por correo-e (linda.kocher@itu.int o ITU-R.registrations@itu.int) o por fax (+ 41 22 730 6600).

ANEXO 3



SEMINARIO MUNDIAL DE RADIOCOMUNICACIONES
(Ginebra, 6 - 10 de diciembre de 2010)



Sírvase devolver a:

**Planificación, Presupuesto y
Administración(PBA) –
BDT/UIT - Ginebra (Suiza)**

C.elec: bdtfellowships@itu.int

Tel: +41 22 730 5487 / 5095

Fax: +41 22 730 5778

Solicitud de beca a presentar antes del 30 de octubre de 2010

Se anima a las aspirantes femeninas

País _____ **Administración / Organización** _____

Apellidos Sra/Sr. _____ **Nombre** _____

Título _____

Dirección profesional _____

Tel.: _____ **Fax:** _____ **E-Mail** _____

DATOS DEL PASAPORTE :

Lugar y fecha de nacimiento _____

Nacionalidad _____ **Número de pasaporte** _____

Pasaporte emitido el _____ **En** _____ **Fecha de caducidad** _____

CONDICIONES : Las becas son otorgadas bajo las siguientes condiciones :

1. Una beca por país seleccionado.
2. Un billete de avión de ida y vuelta a Ginebra, en clase económica, por el itinerario más directo y económico
3. Dietas destinadas a cubrir los gastos de alojamiento
4. Es imperativo que los becarios participen en la reunión desde el primer día hasta el último.

Firma del candidato _____ **Fecha** _____

LA PRESENTE SOLICITUD DE BECA DEBERA CERTIFICARSE CON EL NOMBRE, CARGO, FIRMA Y SELLO OFICIAL DEL FUNCIONARIO ENCARGADO DE VALIDAR LA CANDIDATURA.

Firma _____ **Fecha** _____

